

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

55 (59) año.

28 de febrero de 1911.

Núm. 1.921.

INTERESES PROFESIONALES

Dos cartas y una excomunión.

Sr. D. Francisco Compañy.—Callosa de Ensarriá.

Distinguido compañero: Le ruego que á la brevedad posible me manifieste si desea continuar en el Cuerpo de Titulares, y en caso afirmativo, se ponga al corriente en el pago de sus cuotas, remitiendo 10 pesetas por las de 1908 y 1909 que adeuda al Patronato y que se le han reclamado anteriormente por esta oficina.

En espera de su contestación queda de usted etc., etc.—*El Secretario*, B. ESTRADA.

Madrid, 29-11-910.

Contestación.

Sr. D. Bonifacio Estrada, Secretario de la Junta de Gobierno y Patronato.

Muy señor mío y compañero: En mi contestación á la anterior reclamación de usted decía que tan pronto el Ayuntamiento me pagase nueve trimestres de atrasos que me adeuda, con mucho gusto pagaría yo mis cuotas; pero como á pesar de tantas reclamaciones no me han pagado y el Alcalde actual dice que no me pagará, no obstante decir al Sr. Gobernador lo contrario, mal podré yo ponerme al corriente en el pago de dichas cuotas.

En cuanto á si deseo continuar en el Cuerpo de Titulares, les diré, no sin honda pena, que mientras subsista vigente la vetusta, denigrante y roñosa tarifa del 64 me es indiferente, diré más: entiendo que no solamente debemos dejar de seguir en dicho Cuerpo, si que también de prestar servicio y declarar la huelga general de Titulares, única manera de hacer que los Poderes públicos tomasen cartas en el asunto, ya que ustedes no hacen nada en este sentido.

¿Por qué no hizo la Junta la clasificación de plazas titulares con la premura y diligencia que hicieron la suya la de Médicos y Farmacéuticos, y hoy vendríamos disfrutando de un sueldo decente, como corresponde á todo cargo facultativo ó titular? ¿Es que creen que los Veteri-

narios municipales rurales no merecemos más de 18 duros anuales, con su descuentito y todo?

Yo de mí sé decirles que de ser de la Junta y pasar un año sin conseguir mejorar la suerte de los Titulares, sin enterrar á 100 kilómetros bajo tierra la predicha y asquerosa tarifa, me hubiera considerado fracasado de pertenecer á ella y sin derecho moral para pedir á nadie una peseta. Cada vez que leo que el Patronato ha reclamado á éste ó el otro Ayuntamiento que asigne á su Veterinario titular el sueldo reglamentario, es decir, que de 50 pesetas (y no quiero decir 20 ó 30) lo suba á 90, me salta el rubor al rostro y me produce náuseas, y eso que soy de los que en sueldo están cien leguas por bajo de los que cobran miles de pesetas.

Y no se crea que mi opinión es personal, que es colectiva; cuantos compañeros he visto y hablado del asunto me han manifestado el mismo sentir. ¿No les parece á ustedes que para seguir como antes bien estamos como estábamos ó, como suele decirse, que para tal viaje no necesitamos alforjas?

Yo sé que esto les molestará, yo lo siento; pero cumplo con mi deber manifestándoles el general sentir de la clase, y callarlo por más tiempo sería pecaminoso.

Ruego á usted dé conocimiento á la Junta de esta humilde carta y también agradeceré me comuniqué el juicio que les merezco.

Queda de usted etc., etc.—FRANCISCO COMPAÑY.—Callosa de Ensarriá 7 de diciembre de 1910.

La excomunión.

«Esta Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 10 de diciembre último, después de enterada de la carta de usted, fecha 7 del propio mes, acordó darle de baja en el Cuerpo de Titulares, sin que en lo sucesivo pueda hacer valer sus derechos como individuo del expresado Cuerpo.

»Madrid 26 de enero de 1911.—El Presidente (firmado).

»Sr. D. Francisco Compañy, Veterinario.—Callosa de Ensarriá.»

Ya lo veis, compañeros; estoy excomulgado del Cuerpo de Titulares para *in secula seculorum*, y para ello se siguió el procedimiento extrasumarísimo. El 7 salió de mis manos la ominosa carta, y si no sufrió retraso entraría en Madrid el 9, y el 10 se convocó, reunió y celebró consejo de guerra.

¡Lástima grande que tan asombrosa actividad no la hubiesen empleado en hacer la clasificación de plazas titulares, con lo cual hubiéramos ganado todos, y la excomulgadora más, muchísimo más que los excomulgados!

Acato resignado la omnipotencia y los acuerdos de la Junta, tanto

para excomulgar como para limitar y cerrar el plazo de ingreso en el Cuerpo y luego volverle á abrir, salvo la correctitud, naturalmente, de los que votaron en contra. El pensamiento no fué malo, que digamos; pero en mi entender, el camino más recto y sencillo para aportar ingresos era otro muy distinto.

Y ahora espero tranquilo el fallo de la clase, no solamente de la clase de Titulares, sino de la clase en general; que hable vuestro corazón pido y deseo, no las pasiones ni intereses personales y de bandería, porque esto para mí es y será siempre muy feo, muy bajo y muy ruin. Yo creo haber interpretado fielmente el general sentir de la clase, y por ella y para ella he hecho lo que he hecho y pienso hacer, pues no ignoraba que podría valerme disgustos y animadversiones personales que yo no quisiera; pero cuando se trata de la clase y de sus intereses, yo no soy yo, yo soy todos, y si es que me he engañado, si es que no he reflejado vuestro sentimiento, decidlo, ¡decidlo!, no para tranquilidad de mi espíritu, que no la necesito, sino para mi acción en lo sucesivo; os suplico, y si tuviera autoridad para ello diría os exijo, que aprobéis ó reprobéis mi conducta, para lo cual os propondré un medio hacedero para todos. Es como sigue:

Enviadme todos, todos, en sobre abierto y con franqueo de cuarto de céntimo, vuestra tarjeta, y el que no tenga tarjeta, un papelito con su firma, pueblo y provincia, y al pie de la misma la palabra «Sí», si aprueba, y «No», si reprueba. No os mostréis indiferentes ni neutrales; el hombre por algo es hombre, para sentir y pensar, formar y dar su opinión, no solamente en intereses de clase, sino en todo lo atañente á la sociedad; pero los que por razones de delicadeza, que yo respeto, pero que, por desdicha y desgracia mía, no puedo practicar, se abstengan, que me envíen también su dirección, porque trato de fundar y constituir «La Mutualidad Veterinaria Española», Sociedad de socorros mutuos por el sistema de prorrato, con destino á nuestras viudas y huérfanos, ya que no hay que pensar ni esperar nada de Patronatos ni Montepíos, y quiero dirigiros una circular dándoos á conocer las bases para su organización y funcionamiento.

El período, que pudiéramos llamar de votación, terminará el 31 de marzo, y el escrutinio y recuento lo haré en la primera decena de abril, operación que será exacta, tan exacta y verdad, que si bajara del cielo Dios y lo hiciera por su propia mano, no lo haría con más santidad, y el resultado se publicará. Los nombres de todos y de cada uno serán reservados, no lo dudéis, *serán reservados*.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de todos los Veterinarios de España, espero merecer de nuestros queridos é ilustradas compañeros y Directores de la prensa profesional y no profesional el inmere-

cido favor de que reproduzcan esto en sus respectivas Revistas y periódicos, favor que les agradeceré eternamente, si eterna es la vida espiritual.

FRANCISCO COMPANY.

Callosa de Ensarriá, 6-2-911 (Alicante).

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

Informe sobre la importancia de la ganadería, antiguamente, en la provincia de Jaén, causas de su decrecimiento y medidas para su regeneración, por D. Emiliano Sierra, Inspector provincial de Higiene pecuaria de la misma (1).

De Úbeda y Baeza no hay datos ciertos estadísticos; pero se sabe que tenían inmensas dehesas de finísimos pastos, dedicadas á la cría de caballos, en la que ponían gran esmero por conservar la pureza de la raza, «de la que se surtían los más famosos capitanes y todos los caballeros de Andalucía, por su resistencia sin límites, su gallardía y su elegancia al andar». (LICENCIADO ORDÓÑEZ CEBALLOS.)

Las dehesas las tenían en las orillas de los ríos Guadalimar y Guadalquivir, y las mejores estaban en las laderas de la Loma que miran á este río.

Tiene fama la heredad llamada «Cobatillas», situada en las márgenes del Guadalquivir, de quien dice Ximénez Patón «que sus pastos son tan nutritivos y saludables para los caballos, que será casi imposible hallar otros que les aprovechen tanto; cuando estos pastos se hallan roídos, arrancan los caballos las raíces y las comen con la tierra que llevan, alimentándoles como la mejor hierba».

Argote de Molina, en su libro *Nobleza de Andalucía*, dice que preparándose la conquista de Granada, y siendo preciso tomar como punto estratégico los castillos de Cambil y Alhabar, salieron de Baeza y Úbeda «seiscientos y veinte caballeros, con tres mil y cuarenta y dos lanzas», todos á caballo, para ponerse á las órdenes del Obispo de Jaén, que fué quien dirigió la toma de estos castillos.

En el año 1489, preparándose los Reyes Católicos para la conquista de Baza, á la sazón formidable posición morisca y una de las ciudades más hermosas de su reino, escribe Pedraza, que mandaron levantar la gente de guerra que se necesitaba y reunieron en Jaén, centro de donde partiría el ejército, *veintitrés mil doscientos nueve jinetes*, los más de ellos reclutados entre Úbeda, Baeza, Andújar y Jaén.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Además, comenzada la conquista de esa ciudad de Baza, y para avituallar al ejército que la puso cerco, en los seis meses que duró, 14.000 arrieros no cesaban de ir y venir con lo necesario desde esta ciudad de Jaén.

El Padre Mariana dice, en su *Historia de España*, que no era difícil reclutar un ejército de 80.000 caballos sin recurrir á requisas, en Andalucía, también en tiempos de los Reyes Católicos Doña Isabel y Don Fernando.

Como vemos por estos datos, la riqueza de caballos en esta provincia y su calidad, han sido sobresalientes, siendo lástima que su producción se tenga hoy en tan poco aprecio.

Respecto á su decadencia, ya viene de bastante tiempo, pues en Jaén, según dice el Deán Mazas en su libro *Retrato al natural de la ciudad de Jaén*, «el año 1794 sólo había en Jaén cuatrocientas setenta yeguas de cien tre», considerándose este número como insignificante y prueba de la decadencia de la ganadería caballar, por restarle terrenos la roturación para agricultura.

El ganado vacuno nunca ha tenido la importancia y el número que el caballar.

Sólo se han criado algunas ganaderías bravas, y antiguamente se tenían sus toros como los más bravos y pujantes de toda España.

El ganado que estaba encerrado seis meses en la Sierra de Cazorla, sin ver en este tiempo un solo hombre ni aun su gañán, se hacía fiero y pegajoso cual ninguno.

Los pueblos que más animales de esta clase criaban, eran los pertenecientes al Condado de Santisteban, que es también donde más esmero ponían en su cría y de donde solían salir los mejores.

Pero donde estos animales alcanzaban su máxima bravura y pujanza, era en la llamada Sierra de las Cuatro Villas, de que al principio de este trabajo dimos noticia.

En gran parte de esta Sierra, el terreno es tan áspero que, á pesar de criarse en sus cimas magníficas maderas, de gran dureza, no pueden aprovecharse nunca en sazón, porque el hombre no ha puesto allí aún su planta, contentándose con quemar los centenarios árboles que se caen de viejos desde aquellos nidos de águilas, verdaderamente inaccesibles.

En las laderas de estas montañas, hay, en dirección de E. á O., unas mesetas que se llaman *payos*, cuya anchura es en muchos parajes de 300 y más pasos y de una longitud variable; en su apacible superficie encuentran los ganados descanso y abundantísimos pastos en todas las estaciones del año; puntos hay donde ganados, que á duras penas pueden conducirlos hasta allí, los dejan sin custodia de hombre alguno por

muchos meses, hasta que vuelven sus dueños para llevarse los que necesitan. Aquí, en estos *pojos*, era donde se criaban antiguamente las famosas ganaderías de toros bravos, «los más fieros que han visto ojos humanos». (ORDÓÑEZ DE CEBALLOS.)

El ganado lanar también ha sido muy abundante y fino, sobre todo el que se criaba en las vertientes de Sierra Morena, donde la finura de los pastos y las ricas aguas que bebían, hacían que bajasen á invernar en estos sitios los ganados trashumantes de las serranías de Cuenca, Teruel, Soria, Segovia, la Mancha y Extremadura.

Según nota que aparece en un «Pleito seguido por el reino de Extremadura contra el honrado Consejo de la Mesta», todos los inviernos, hacia los años 1570 á 1605, bajaban á invernar en Sierra Morena la friolera de más de 4 millones de cabezas de ganado lanar, pertenecientes á las famosas cabañas de los hermanos de la Mesta, que siempre encontraban buenos alimentos, y tan finos, que consideraban indispensable que sus ganados pasaran por lo menos tres meses en esos parajes para que sus lanas llegaran al máximo de finura y bondad.

En la Sierra de Segura, y continuando este macizo montañoso en la parte de las provincias de Murcia y Almería, se calculaba que pacían más de 2 millones y medio de cabezas de ganado lanar y cabrío.

«En algunos años — dice el Deán Mazas —, sufren las ovejas plagas que las esquilman mucho y las dejan reducidas á muy corto número; pero, en cambio, con dos años buenos, se aumenta tan considerablemente, que hay un sobrante para otros años y para otras provincias.»

También refiere el Deán Mazas que el año 1465, durante el asedio de la ciudad de Jaén por el Maestre de Calatrava, D. Pedro Girón, «se vendía la carne de vaca á *seis maravedis* la libra y la de carnero á *ocho maravedis* la libra castellana; de carnes de cabra y de cerdo, al precio que querían, tal era su abundancia.»

«En los años de 1590 al 1605 — dice el mismo autor — costaban en Jaén: un *buey*, 200 reales; una *oreja*, 11 reales; un *carnero*, 20 reales; una fanega de trigo, cinco reales, y una fanega de cebada, tres reales.»

(Continuará.)



SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Procedimientos para depurar y esterilizar las aguas destinadas á la alimentación de las grandes urbes. Discurso leído en la Real Academia de Medicina por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Piñerúa y Álvarez el 23 de octubre último (1).

IV

Los síntomas de ozonación industrial de las aguas son numerosos (2).

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

(2) Los trabajos más importantes publicados en los diez años últimos, acerca de este asunto, son los siguientes:

Dr. O. Frélich.—*Ueben das ozon, dessen Herstellung auf elektrischem Wege und technische Adwendungen des Ozons.*—*Elektrotechnische Zeitschr.* XII, Jahrg., S, 340.—1891.

Dr. Ohlmüller.—*Ueber Einwirkung des Ozons auf Bakterien.*—*Arbeiten aus dem Kaiserl. Gesundheitsamt.* Bd. VIII, S. 229.—1891.

Prof. Van Ermengem.—*De la stérilisation des eaux par l'ozone.*—*Ann. de l'Inst. Pasteur.*—1895.

Dr. Répin.—*L'épuration et la stérilisation des eaux par l'ozone.*—*Revue générale des Sciences*, pág. 596.—1896.

Tindal.—*Quelques documents sur l'ozone.*—1897.

Dr. Calmette.—*Sur la stérilisation des eaux potables par l'ozone au moyen des appareils et procédés de MM. Abraham et Masmier.*—*Ann. de l'Inst. Pasteur.*—1899.

Dr. Th. Weyl.—*Keimfreie Trinkwasser mittels Ozons.*—*Zentralbl. f. Bakt. und Parasitenkunde und Infektionskrankh.* Bd. XXVI, S. 15.—1899.

Dr. A. Loir y Dr. Fernbach.—*Épuration et stérilisation industrielles des eaux par l'électricité.*—*Rapport au Conseil d'Administration de la Compagnie de l'Ozone.*—Paris, 1900.

Dr. Marius Otto.—*Épuration et stérilisation industrielles des eaux, et application de l'ozone.*—*Mémoires de la Société des Ingenieurs Civils de France.*—1900.

Marmier y Abraham.—*Procédés pour la stérilisation des eaux par l'ozone.*—*Brochure de la Société ind. de l'ozone.*—1900.

Dr. Abraham.—*Stérilisation des eaux potables par l'ozone.*—*Bull. de la Soc. internationale des électriciens*, t. XVII, núm. 192.—Nov., 1900.

Dr. G. Erlwein.—*Trinkwasserreinigung durch Ozon nach dem System von Siemens und Halske.*—*Schillings Journal für Gasbel. und Wasserversorgung.*, números 30-31.—1901.

Dr. Ohlmüller.—*Die Bhandlung des Trinkwassers mit Ozon.*—*Arbeiten aus dem Kaiserl. Gesundheitsamt.* Bd. XVIII, Heft, 3.—1900.

Prof. Proskauer.—*Ueber die Aböttung pathogener Bateriaen im Wasser mittel st Ozon nach dem System Siemens und Halske.*—*Zeitschrift für Hygiene und Infeitionkrankheitom vom Koch und Flügge*, Bd. 41.—1902.

Dr. H. J. van t'Hoff.—*Die Reinigung des Trikwassers durch Ozon.*—*Zeits. f. Electrochem.* Bd. VIII, núm. 30.—1902.

Prof. Proskauer.—*Weisure Versuche mit dem Ozon als Wassersterilisationsmil-*

Los más importantes en Francia se reducen á tres: el de Tindal y Frise (*Sanador francés*), el de Marius Otto (*Compañía francesa del ozono*), y el de Abraham y Marmier (*Sociedad industrial del ozono*).

Y en Alemania, los de la casa Siemens y Halske, de Berlín.

M. de Frise (*Sanador francés*), además de la primitiva instalación de Saint Maur (Paris), destinada á continuar los trabajos de Tindal, ha hecho otras recientemente en Brest y Sotteville-les-Rouen.

M. Otto (*Compañía francesa del ozono*) ha llevado á cabo una muy importante en Niza.

MM. Abraham y Marmier (*Sociedad industrial del ozono*), además de la primera instalación de ensayos en Lille, han realizado otras en Cosnesur-Loire y en Chartres (1).

tel im Wiesbadene Ozonwerk. — Zeits. f. Hygiene und Infektionskrank. von Koch und Flüge. Bd. XLI. S. 227. — 1903.

Prof. Besançon. — *Analyse bactériologique d'eau de la Marne stérilisée au moyen de l'ozone par le système de Frise. — Rapport. — 1905.*

Dr. Ogier y E. Boujean. — *Stérilisation des eaux potables par l'ozone á la Société Sanador sur le système de Frise. — Rapport au Comité consultatif d'hygiène publique de France. — 1904.*

Dr. Miquel. — *Stérilisation de l'eau au moyen de l'ozone. — Rapport á l'administration préfectorale de la Seine. — 1905.*

Prof. Dr. K. Schreiber. — *Zur Beurteilung des Ozonverfahrens für die Stérilisation von Trinkwasser. — Mitteilung des Kgl. Prüfungsamts f. Wasserversorgung. — Heft 6, 60, 74. — 1906.*

Dr. G. Erlwein. — *Einzelanlagen zur stérilisation von Trink- und Industriewasser durch Ozon. — Broschüre. — 1906.*

«Société Sanador». — *Note sur l'installation de stérilisation d'eau au moyen de l'ozone á St. Maur. (Système Frise). — 1906.*

Dr. Courmont et Dr. Lacomme. — *Stérilisation des eaux par l'ozone (Système Frise). Rapport á la principauté de Monaco. — 1906.*

Frise. — *Stérilisation de l'eau par l'ozone. — Brochure. — 1907.*

J. H. Bridge. — *Ozone. — Journal of the Franklin-Institute. — 1907.*

Siemens und Halske A. G. — *La stérilisation des eaux par l'ozone. — Revue internationale d'électricité et industries annexes. — Bruxelles, vol. VI, núm. 10. — 1907.*

Siemens de Frise. — *Nouvelles séries d'expériences de stérilisation des eaux exécutées á Saint Maur du 30 Mars au 15 Avril 1908. — Rapport de l'Ingénieur en chef du service technique des eaux et de l'assainissement. — Préfecture du Département de la Seine. — Paris, 1909.*

E. Douzal. — *Production électrique de l'ozone et applications. — Paris, 1909.*

Dr. Beunat. — *Stérilisation des eaux de Nice par l'ozone. — Rapport au VII Congrès international de chimie de Londres. — 1909.*

Dr. O. Daske. — *Die Reiningung des Trinkwassers durch Ozon. — Druck von Friedrich Vieweg und Sohn. — Braunschweig, 1909.*

(1) Fusionadas las dos últimas Sociedades francesas con el nombre de *Compañía general del ozono*, han contratado las instalaciones de Dinard y Deauville.

Y, por último, Siemens y Halske, de Berlín, han hecho una pequeña instalación en Uartinickenfeld y otras mayores en Wiesbaden-Schierstein, Paderbon y Hermanstadt.

Actualmente están ampliando la de Paderborn y haciendo dos más: una en París y otra en San Petersburgo, para obtener diariamente 45.000 metros cúbicos de agua esterilizada.

(Continuará.)

ESTUDIOS DE PATOLOGIA COMPARADA

Más sobre la rabia.

En el Ateneo de Madrid figura, ó figuraba, si no le han quitado, el retrato de D. Ramón Llorente y Lázaro, al lado del de D. Severo Catalina, y cuando allí figura ó figuraba aquél, en lugar principal, por algo sería. Este ilustre prócer de la ciencia Veterinaria, tan profundo como modesto, fué, para orgullo mío, uno de los Profesores que nos enseñaron á no pecar de alegres, dejándonos llevar de *vehemencias*, siempre malas consejeras; y preveyendo que el movimiento que *violentamente* venía ya empujando á la Medicina por el camino del *Análisis*, no perdonaba ocasión de explicar clara y concisamente cuanto podía, como digo, en ocasión propicia. Llegó, pues, una de éstas, que á la rabia se refería, con el hecho siguiente:

Hay, ó había, en aquella época, una sombrerería en la Plaza Mayor de la Corte, junto á la escalinata, para bajar á la calle de Cuchilleros, cuyo dueño tenía un perro de los de *Terranova*, al que con mil precauciones se le llevó al Colegio de Veterinaria, porque el animal *estaba rabioso*. Así lo parecía, efectivamente, por todo el aspecto que el perro presentaba; encerrado éste en una perrera de gran seguridad, sólo se le observaba por la mirilla que la puerta tenía en su parte superior; el perro en cuestión mordía, atacaba, tenía grandes *bascas*, los ladridos eran apagados y el miedo de todos los que veíamos el *caso... vivísimo*.

El insigne D. Ramón, con gran serenidad y mucha más paciencia, nos aconsejó que le escucháramos, dándonos una conferencia sobre la extraña facilidad que hay, contando, en primer término, con el miedo, para confundir la rabia con la simple *gastritis*, y como en esto no cabe dudar mucho tiempo, lo demostró de la siguiente manera:

Yo tenía á mi cargo la farmacia de la Escuela, y me ordenó que disolviera unos cuantos gramos de tártaro emético en una probeta, y con una jeringuilla que procurase, al sacar el perro la cabeza por la miri-

lla de la puerta, el que éste pudiera deglutir alguna cantidad de dicha fórmula, cosa que al segundo intento se consiguió. A la media hora el perro había vomitado un trozo de añadido de pelo de señora..., y á la mañana siguiente se le dió un cocimiento de zaragatona, suficiente medicación para que á las cuarenta y ocho horas el perro de referencia se encontrase completamente bien.

Dos días se ocupó D. Ramón en su cátedra en explicarnos todo cuanto su fecundo cerebro pudo elaborar acerca del proceso morboso de la rabia y de otras afecciones similares que con ella se confunden con frecuencia suma, y no descuidó la recomendación, de que por no haberse podido *descorrer el velo* que cubre la *acción* de la *química vital*, no era posible darse cuenta exacta de todo cuanto afecta á la ciencia médica.

Hoy se ven confirmados los juicios que hace cuarenta años vertía en cátedra aquel docto Profesor. La ciencia del laboratorio tiene, cuando más, *relativa* importancia; pero así como en la Escuela de Alejandria instituyeron un laboratorio químico para el descubrimiento de un *elixir* contra la muerte y no... *remataron* la suerte, así nuestros intentos actuales tienen tanto de laudables como tacaños se nos muestran por su virtualidad. Y de esto no nos hemos de culpar á nosotros mismos, pues lo que menos podemos hacer es trabajar con fe para ver si logramos poseer la llave que el *Doctor Fausto* pedía con la desesperación en el alma por sus continuas decepciones.

Un célebre Doctor alemán, al tratar de la rabia y del tétanos, hace de estas dos enfermedades un maridaje propio, considerándolas iguales, con la circunstancia de que *son al revés*: la primera, el sistema nervioso en suprema *exasperación*; la segunda, la paralización absoluta de este sistema nervioso, y, por lo tanto, la *paralización* de todos los demás sistemas de la economía, llegando hasta la asfixia. El perro, efectivamente, cuando padece la rabia, también muere por *asfixia*. ¿Llevará razón ese señor alemán? El tétanos y la rabia, aunque se presentan dándose la *espalda* la una á la otra, ¿serán enfermedades hermanas gemelas?

Hoy los laboratorios deben averiguar si los bacilos productores de una y otra afección se parecen en algo, porque hasta hoy parece que acusan diferencia, y sólo podemos decir de un modo cierto que ni el tétanos lo curamos ni la rabia tampoco, digan lo que quieran los laboratorios dignos de mejores éxitos en gracia al trabajo que desarrollan.

GUILLERMO ROMERO Y GUERRERO.

Bilbao, 1911.



SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Real orden declarando que el art. 4.º del Real decreto de 3 del actual solamente establece la incompatibilidad del cargo de Subdelegado con los de Vocal del Real Consejo de Sanidad, de Diputado provincial ó de Concejal, dejando subsistente, respecto á los demás, las disposiciones que vienen rigiendo.

Para resolver la consulta que formula V. S. en su comunicación de 10 de los corrientes acerca de si con arreglo á la disposición cuarta del Real decreto del día 3 del mes actual, los Subdelegados de Medicina pueden, á la vez, ser Médicos forenses ó Auxiliares de la Administración de justicia, ó son ambos incompatibles, como parece deducirse del texto de dicha soberana disposición, basta atenerse á los términos del articulo invocado, relacionado con las leyes provincial y municipal.

Cargos de elección por la Provincia ó el Municipio en estos términos generales, no son más que los de Diputado provincial y de Concejo.

A estos únicamente, y al de Vocal del Real Consejo de Sanidad, se refiere el art. 4.º del Real decreto de 3 de los corrientes.

Al efecto, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer, como resolución de su consulta, que se manifieste á V. S. que el art. 4.º del Real decreto de 3 de los corrientes, solamente establece la incompatibilidad del cargo de Subdelegado con los de Vocal del Real Consejo de Sanidad, de Diputado provincial ó de Concejal, dejando subsistentes, respecto á los demás, las disposiciones que vienen rigiendo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1911. — ALONSO CASTRILLO.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Córdoba. (*Gaceta* del 21.)


CRÓNICAS

En la cruz del campo.—*Ventorrillo Corral.*—UN ALMUERZO.—Con motivo de haber recibido el nombramiento de Subdelegado de Veterinaria del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, el ilustrado y acreditado profesor D. Manuel Carrasco Gil, solemnizó su nuevo cargo con un banquete, dedicado á sus compañeros de la Junta directiva del Colegio de Veterinarios, el domingo 19 del actual.

Dicho acto se llevó á efecto en el término de Puerto Real y en el pintoresco y cómodo *Ventorrillo Corral*. La mesa estaba preparada con lujo de detalles, con lo cual demostró el dueño del *Ventorrillo* su exquisito gusto y especiales condiciones para preparar estos agasajos.

Asistieron D. Manuel Palomo, D. Juan Montserrat, D. Francisco Gómez Ruiz, D. Juan García Almansa, D. Francisco Timermans, don José Aquino Delgado, D. Julio Díaz Fernández, D. Germán Córdoba y García, y por invitación especial del Sr. Carrasco, el propietario del

establecimiento conocido y acreditado industrial, D. Manuel de la Campa.

Se sirvió el siguiente *menú*:

Ostras.—Tortilla de jamón á la francesa.—Arroz con pollo.—Pescado á la mayonesa.—Filete de vaca mechado.—Almejas á la plancha.—Queso, plátanos, peras de Aragón.—Bizcocho relleno.—Vinos: Sanlúcar, Rioja, Champagne, Royale Carte D'Or.—Café.—Licores.—Habanos.

En tan agradable y fraternal reunión reinó el mayor entusiasmo, predominando la disertación de los diversos asuntos que defiende tan respetada clase en cuanto afecta á los sagrados intereses que tiene confiados, cual es la salud pública.

A la hora de descorcharse el Champagne se iniciaron los brindis por el Presidente del Colegio, D. Manuel Palomo, el cual manifestó que brindaba por el digno Subdelegado Sr. Carrasco, cargo que ha merecido por sus méritos, siendo acogido su nombramiento en Jerez de la Frontera con singular complacencia de los jerezanos, muestra evidente del buen concepto y crédito que tienen en dicha ciudad del nuevo funcionario. Le da gracias por su delicada atención y termina brindando por el Colegio de la provincia, por la unión de todos y por el Sr. Inspector de Higiene pecuaria.

El Sr. Timermans expresó que cuando concurre á un sitio lejano al círculo de sus operaciones oficiales se ensancha su espíritu, abogando por la unión que ve con tanto agrado; entiende que esta unión sólida es la base de nuestro ansiado porvenir y hace votos por que continúe esta entusiasta fusión profesional, que nos conducirá á la cumbre de nuestras aspiraciones. Saludó y felicitó con entusiasmo al Sr. Carrasco por su nuevo cargo.

El Sr. Gómez Ruiz confirma la opinión de sus compañeros, y dice que ante agrupación tan unificada en ideales de prosperidad sólo desea que ésta no decaiga; ese ha sido siempre su mayor empeño y ve con gusto reflejada en este acto y con exceso la unión de todos, por la que brinda asimismo por el anfitrión, al que felicita; considera que su nombramiento ha sido inspirado en la equidad y la justicia, y Jerez de la Frontera está de enhorabuena al contar con un Subdelegado tan honrado y digno como el Sr. Carrasco.

El Sr. García Almansa levantó su copa dando gracias al anfitrión por su atención; hizo una detallada relación de los méritos que el señor Carrasco tiene conquistados en su larga carrera profesional, y estima muy justo el cargo que le ha conferido la superioridad; le felicita por ello, estrechándole la mano.

El Sr. Montserrat saluda á los compañeros, agradece al anfitrión su obsequio y entiende que la designación de Subdelegado ha recaído en un profesional de prestigio y de honor, y al mismo tiempo que le felicita se congratula de tener en funciones un Profesor que, enalteciendo á la clase, ha de cumplir con exceso sus deberes sanitarios, y le satisface la unión profesional que observa en la reunión, de la cual se enorgullece, deseando que esta semilla germine en las demás provincias como prueba de la verdadera fusión de la clase Veterinaria española.

El Sr. Díaz Fernández se levanta y dice que el más modesto y joven

de los compañeros de la provincia brinda por el anfitrión y por el Colegio tan dignamente representado, deseando muchos años de vida al Sr. Carrasco en su importante cargo, y que el Colegio siga como hasta aquí defendiendo los intereses de la Veterinaria provincial.

El Sr. Aquino brinda por la prosperidad de los presentes y porque la profesión continúe desenvolviéndose en el sentido progresivo que lleva iniciado; dando un voto de gracias al propietario del Ventorrillo por lo bien que había sabido interpretar los deseos del Sr. Carrasco, al que agradece su obsequio y le felicita en su nuevo cargo.

El Sr. Córdoba expresó su deseo de felicitar al anfitrión, como así lo hizo, ofreciéndose con sus modestos esfuerzos á la defensa que el Colegio hace por los intereses veterinarios.

El Sr. De la Campa brinda por el Sr. Carrasco y le felicita, haciéndolo también por el Presidente del Colegio, Inspector de Higiene pecuaria y demás compañeros de la profesión.

El Sr. Carrasco agradeció las frases y felicitaciones que le dedicaban; dijo que la mayor satisfacción que sentía era la de que todos habían aceptado su invitación, por lo que les daba las gracias, viéndose muy á gusto rodeado de tan queridos compañeros, sintiendo en el alma que D. Julio Ordóñez no hubiera podido asistir por encontrarse enfermo, según le manifestó en carta al Presidente del Colegio.

Tuvo elogios para el Sr. De la Campa, por lo bien servido que resultó el almuerzo, y en medio del mayor entusiasmo se acordó dirigir á D. Benito Remartínez, Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, órgano oficial del Colegio de Cádiz, el siguiente telegrama:

«Benito Remartínez.—Jesús y María, 22.—Madrid.—Reunidos fraternal banquete Directiva Colegio invitación Carrasco por nombramiento Subdelegado Sanidad Jerez Frontera, le saludan cariñosamente, haciendo votos por que continúe su fructífera defensa intereses generales Veterinaria.—Palomo.»

Aunque ya contestamos en el número anterior al susodicho telegrama, en el presente reiteramos á tan queridos amigos profesionales los mismos afectos de siempre.

Petición denegada.—Por el anticuado, rutinario y empírico Consejo de Instrucción pública, se ha negado la solicitud promovida por el Presidente y los Subdelegados de Sanidad, en que se pide se eleve á Facultad la carrera de Veterinaria.

Cuando conozcamos por completo semejante y absurdo acuerdo, le comentaremos como se debe; entretanto, allá va por nuestra parte la más enérgica protesta contra dicho acuerdo, y ahí tiene la clase entera una prueba más del odio africano que se tiene á la Veterinaria en los centros oficiales. Los amantes del proyecto docente estamos de luto.

La inspección de los alimentos en Málaga.—Servicios prestados por los Veterinarios inspectores de carnes en la casa-matadero, mercados, pescadería, etc., durante el año de 1910.

Han reconocido: reses vacunas, 8.473; terneras, 2.066; lanar y ca-

brío, 20.492; cerdos, 8.659. Total de cabezas aceptadas y sacrificadas, 39.690.

Han desechado por causas varias: reses vacunas, 248; lanar y cabrío, 129; cerdos 2. Total de cabezas desaprobadas, 379.

Mandaron carbonizar por enfermedades varias: reses vacunas, 16; lanar y cabrío, 12; cerdos, 12; fetos, 11; hígados, 1.172; pulmones, 560; riñones, 63; despojos, 13; kilogramos de carne de espurgos, 286.

En los mercados, pescadería, establecimientos y vendedores ambulantes han decomisado por insalubres ó por adulteradas las substancias alimenticias siguientes: cabritos, 19; conejos, 21; aves y pájaros varios, 33; pulmones, 135; hígados, 36; vacas desechadas del abastecimiento de leche, 9; cabras id. id. id., 17; pescados, 256 kilogramos; bacalao, 12.346 id.; frutas, 790 id.; batatas, 180 id.; patatas, 315 id.; tomates, 260 id.; verduras, 60 id.; carnes, 55 id.; salchichón y otros embutidos, 139 id.; leche, 223 litros; vaquerías mandado cerrar, 6, y establecimientos de recoba id. id., 9.

Málaga 31 de Diciembre de 1910.—José María López, Juan Martín, José Álvarez y Alejandro Ávila.

La Junta de Patronato.—En la sesión de 15 de febrero actual se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta anterior; idem los informes emitidos en los expedientes de D. Pedro Ceballos, de Utrera; D. Benigno García, de Plasencia, y D. Casimiro Alonso, de Ontomín; trasladar al interesado un oficio del Gobernador de Cáceres ordenando la destitución del Titular de Madrigalejo, por ser de *Escueta libre*; aprobar los anuncios de las vacantes de Montalbán y Castrillo de Tejeriego; desaprobar el de Velilla, por no señalarse sueldo; idem el de Renedo de Esqueva, por haber un recurso pendiente; aprobar los de Premiá de Mar, Ribarroja, Longares y Villafranca del Panadés; remitir certificado de concurso á Pruna y á Montán; interesar del Gobernador de Lugo anule el acuerdo del Ayuntamiento de Chantada, que rebajó el sueldo al Titular para nombrar otro, y que remita á la Junta el recurso interpuesto para informarlo; idem del de Cádiz y remita para informar el expediente de don Antonio Verdugo, de Olvera; idem del de Burgos para que se cree y provea en forma legal la titular de Retuerta; idem del de Tarragona para idem de La Atmella; idem del de Avila para que se paguen por el Ayuntamiento de Barco de Ávila los sueldos que se adeudan á su titular; idem del de Zamora para que provea en forma legal la titular de Alcañices; idem del de Badajoz para idem de dos Inspecciones en la capital; informar el expediente de las titulares de Zaragoza; aprobar el anuncio de vacante de Verín; lectura y aprobación de las cuentas hasta fin de diciembre de 1910, resultando que durante dicho año han

ingresado 2.515 pesetas, que, unidas á las 4.787,89 pesetas de existencia en Caja en fin de 1909, suman 7.302,89 pesetas, de las que, deducidos los gastos, ó sean 2.399,55 pesetas, arrojan un total de 4.903,40 pesetas, á que asciende la existencia en Caja en 1.º de enero de 1911; y conceder ingreso en el Cuerpo á D. Juan A. González, de Torrebleña; D. Francisco Girón, de Córdoba; D. Manuel Rodríguez, de Tuy; don José Herrera, de Alcalá de los Gazules; D. Valeriano Yáñez, de Tordehumos; D. Cristóbal Salas, de Mataró, y D. Adrián Fernández, de Marchena.

Nuevo académico. — Ha sido elegido miembro de la Real Academia de Medicina, de Madrid, el Inspector general de Sanidad exterior D. Manuel Martín Salazar.

Concesión justa. — Se va á conceder el abono del doble tiempo de campaña, para los efectos de retiro, á las tropas que estuvieron en la campaña del Rif.

Carnet militar. — Se ha firmado por el Ministro de la Guerra la moción del Estado Mayor Central, en que se dispone la adquisición del carnet militar, acordándose que esta medida se realice rápidamente.

Encargo honroso. — A nuestro querido é ilustrado amigo D. Antonio Panés, Inspector de Higiene pecuaria de Tarragona, se le acaba de nombrar ponente por el Consejo de Fomento, de dicha provincia, para que presente un trabajo sobre la ganadería y su fomento en la misma.

Vacantes. — Dos plazas de herradores con 1.200 pesetas anuales cada una, en el séptimo regimiento mixto de Ingenieros. Solicitudes al Coronel del mismo, residente en Melilla, hasta el 25 de marzo.

Otras. — Dos idem con igual sueldo cada una en el primer regimiento mixto de Ingenieros, residente en Ceuta. Solicitudes al Jefe del mismo hasta el 25 de marzo.

Otras. — Dos idem, una de primera y otra de segunda en el regimiento Cazadores de los Castillejos, núm. 18, de Caballería. Solicitudes al Jefe del cuerpo, residente en Zaragoza, hasta el 15 de marzo.

Otras. — Tres idem, dos de segunda y una de tercera en el id. id. Dragones de Numancia, núm. 11, de Caballería. Solicitudes al Coronel del cuerpo, con residencia en Barcelona, hasta el 5 de marzo.

Otras. — Tres idem, dos de segunda y una de tercera, en el id. id. de Lanceros de Farnesio, núm. 5, de Caballería. Solicitudes al Jefe del mismo, con residencia en Valladolid, hasta el 13 de marzo.

Publicaciones nuevas. — Hemos recibido las nuevas Revistas *España Médica*, dirigida por el reputado Médico Dr. Eleicegui; *La Sanidad Civil*, que dirige el batallador y estimado amigo nuestro Dr. Albiñana y Sanz, y el *Progreso Medico-Veterinario*, dirigido por nuestro buen amigo y estudioso condiscípulo D. José Feito y García.

Agradecemos el cambio y deseamos á los noveles colegas larga y próspera vida.

—Han llegado á nuestro poder los cuadernos 18 y 19 del *Atlas Pedagógico de España*, obra que cada día adquiere mayor incremento y que además de adoptarla en la mayoría de los centros de enseñanza, la adquieren muchos particulares para el pronto y completo estudio de la Geografía de España.

Los citados cuadernos corresponden, respectivamente, á las provincias de *León* y *Valencia*, y además de la hoja de texto con la descripción de la provincia, llevan cuatro mapas mudos, numerados, correspondientes á la división judicial, montañas y ríos, ferrocarriles y carreteras, y un mapa de conjunto, tirado á nueve colores, que puede servir de modelo ó para consultar las dudas á la persona que estudia.

El precio de cada cuaderno es de *cincuenta céntimos* de peseta. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140. — Barcelona.

—Igualmente hemos recibido el primer tomo del *Traité de Zootechnie (Zootechnie Générale)*, por Mr. P. Dechambre, Profesor de dicha materia en la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon y de la de Veterinaria de Alfort.

—Asimismo se nos ha remitido una hoja de vulgarización sobre la *Distomatosis hepática* y la *Broncopneumonía verminosa del ganado lanar* y una Cartilla, con instrucciones sanitarias, sobre las *enfermedades rojas del ganado porcino* y la *viruela en el ovino*, debidas á la correcta pluma de nuestro muy querido amigo é ilustrado compañero D. Rufino Portero López, Inspector de Higiene pecuaria de Segovia, y la tesis del doctorado *El cloroformo y la nutrición*, por el joven y aprovechado Médico, premio extraordinario de la Facultad de Medicina de Madrid, nuestro muy querido amigo D. Julio Toledo y Manzano.

Nuestra gratitud más sincera á los señores donantes.

De Guerra.—Por Real orden de 21 del actual se concede el ascenso de Veterinario primero al segundo D. Ladislao Coderque; por otra de igual fecha se declaran aptos para el ascenso superior, cuando por antigüedad les corresponda, á al Subinspector de segunda D. Pedro Sanz; al Veterinario Mayor D. Eusebio Conti; á los primeros D. José Urbina, D. Brigido de la Iglesia, D. Inocencio Aragón, D. Joaquín Aguilar, D. Vidal Novillo, D. Bartolomé García, D. Francisco Acín y D. Domingo Gonzalo.